



FUNDACION  
UNIVERSIDAD DE AMERICA  
CASA DE LOS DERECHOS  
SIGLO XVII - XXI

---

**FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE AMÉRICA**

**INFORME DE GESTION PARA LA DIAN  
Marzo de 2019**

**JAIME POSADA  
Rector**

Fundación Universidad de América - Institución de Utilidad Común sin Animo de Lucro  
Ministerio de Educación Nacional. Resolución No. 207 de 1952 - Ministerio de Educación Nacional. Resolución No. 2959 de 1956  
Ministerio de Justicia. Personería Jurídica No. 417 de 1958 - Ministerio de Educación Nacional. Decreto No. 1297 de 1964  
Ministerio de Educación Nacional. Resolución No. 9569 de 1986 - Ley 30 de 1992, Artículo 19  
Fundadora de la Asociación Colombiana de Universidades  
CASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
Bogotá, D.C. - Colombia



FUNDACION  
UNIVERSIDAD DE AMERICA  
CASA DE LOS DERECHOS  
SIGLO XVII - XXI

En mi condición de Rector y Representante Legal de la **Fundación Universidad de América** me permito presentar ante esa entidad una síntesis de acciones y avances institucionales que muestran el permanente interés, compromiso y esfuerzo tangible que ha venido desplegando la Institución en aras de garantizar un servicio educativo de calidad y una mayor cobertura mediante la creación y desarrollo de nuevos programas académicos.

Dichos emprendimientos evidencian que atendiendo a nuestra naturaleza jurídica, la Universidad ha trazado claros lineamientos encaminados a reinvertir recursos en el desarrollo creciente de nuestro objeto misional, formulando estrategias académicas que revelan un significativo crecimiento de nuestra oferta académica y una adecuada respuesta de alumnos y terceros interesados por cursar nuestros programas, lo cual por demás configura un mecanismo idóneo para coadyuvar en las políticas estatales de inclusión y al tiempo, desestimular la deserción académica.

En tal sentido, la Institución ha mantenido dentro de sus prioridades, el desarrollo y ofrecimiento de programas especiales para el sector productivo y empresarial, buscando así un mayor impacto y una relación cada vez más consolidada con la academia mediante los proyectos de investigación, las prácticas empresariales de los estudiantes y el ofrecimiento de actividades de educación permanente, entre otras.

Cabe entonces decir que la Universidad mantiene una fluida y permanente relación con el Ministerio de Educación Nacional siendo partícipe activo de sus diferentes convocatorias de capacitación y eventos académicos. De otro lado, acoge con especial interés y mente abierta a los pares académicos designados para la verificación de las condiciones de calidad dentro de los procesos de registro calificado, tanto para programas nuevos, como para aquellos que requieren su renovación.

Dicho lo anteriormente reseñado, entro a puntualizar sobre algunos aspectos que resultan relevantes:

#### 1. **Ampliación de cobertura:**

Durante el año 2018 la **Fundación Universidad de América**, bajo la dirección de la Vicerrectoría Académica y de Posgrado, se ha comprometido con la ampliación de su portafolio de servicios educativos a nivel de pregrado y posgrado creando los siguientes programas nuevos:



FUNDACION  
UNIVERSIDAD DE AMERICA  
CASA DE LOS DERECHOS  
SIGLO XVII - XXI

### **A nivel de Posgrados:**

Maestría en Planeación Territorial  
Maestría en Ingeniería de Yacimientos  
Maestría en Recuperación Avanzada de Hidrocarburos  
Especialización en Gerencia de Proyectos  
Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo

### **A nivel de Pregrado:**

Estadística y Ciencias Actuariales  
Administración de Empresas  
Negocios Internacionales  
Ingeniería Ambiental  
Ingeniería en Energías  
Ingeniería Mecatrónica

## **2. Jornada Extendida**

La **Fundación Universidad de América** consciente de la gran cantidad de personas que por razón de sus condiciones económicas deben priorizar escenarios laborales pero que de manera concomitante demandan espacios académicos en horarios nocturnos para cursar estudios superiores, ha determinado implementar la jornada extendida en los diferentes programas académicos como una expresión de su responsabilidad social para facilitar el acceso a la educación superior de un número importante de interesados.

Esta nueva iniciativa ha supuesto no solo una respuesta institucional a las necesidades de muchos ciudadanos sino que además ha dejado entrever un notable incremento de estudiantes en esta jornada, circunstancia que invita a la Universidad a seguir trabajando con marcado interés en revisar y ajustar los aspectos metodológicos, logísticos y administrativos con el fin de responder a estas nuevas necesidades.

## **3. Fortalecimiento de la Investigación.**

- **Convocatoria 2018-2019 para proyectos de Investigación**



FUNDACION  
UNIVERSIDAD DE AMERICA  
CASA DE LOS DERECHOS  
SIGLO XVII - XXI

La **Fundación Universidad de América** entiende la importancia que supone el avance de la investigación como factor de desarrollo del país y como una forma idónea para acrecer su patrimonio académico.

Por lo anterior se alinea con las políticas estatales inmersas en los nuevos contextos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad reglamentado mediante el Decreto 1280 del año 2018 y las recientes orientaciones y lineamientos trazados por parte de Colciencias que determinan mayor claridad, compromiso y visibilidad de los docentes en las funciones sustantivas de la educación superior.

Así las cosas, bajo iniciativa y orientación de la Vicerrectoría Académica y de Posgrado y con apoyo de la Dirección General de Investigaciones y Proyección Social en reestructuración en curso, el día 4 de septiembre dio apertura a la **Convocatoria 2018-2019 para proyectos de Investigación (básica, aplicada o experimental), Desarrollo Tecnológico e Innovación.**

Cabe anotar que la presente Convocatoria está dirigida a todo el cuerpo docente de planta de la Universidad y que se aprobaron 27 proyectos de investigación, los cuales serán desarrollados durante el presente año por 47 docentes de planta con contrato vigente.

#### **4. Relación con el sector externo, relaciones interinstitucionales e internacionales.**

- **Práctica Empresarial:**

Durante el año 2018 el programa de Práctica Empresarial ha logrado consolidar un portafolio importante de empresas que han manifestado y consolidado su interés por contar con nuestros estudiantes lo que nos permite afirmar que en la actualidad la Universidad cuenta con un total de 254 empresas.

De igual manera ha participado en tres ocasiones en el programa Estado Joven, donde 72 estudiantes de diferentes programas de la Universidad han teniendo la oportunidad de realizar Práctica Empresarial en entidades del Estado.



FUNDACION  
UNIVERSIDAD DE AMERICA  
CASA DE LOS DERECHOS  
SIGLO XVII - XXI

Con el fin de coadyuvar a nuestros alumnos, realizamos permanentes talleres de capacitación en elaboración de hojas de vida, charlas para la presentación de entrevistas y talleres de pruebas psicotécnicas y Assessment Center, con el propósito de preparar a los estudiantes para las entrevistas en las empresas que los requiera.

Igualmente en el esfuerzo por preservar buenas relaciones externas con el sector público y privado se han realizado en el auditorio del Campus, las Charlas Corporativas contando, entre otras, con la presencia de Bavaria y dentro del programa estado joven se han adelantado jornadas y charlas en el campus con las cajas de compensación Colsubsidio, Cafam y Compensar.

Finalmente y atendiendo a nuestra política de inclusión al sector real de nuestros alumnos se ha implementado el modelo Bolsa Abierta, consiste en publicar las ofertas de las empresas con sus perfiles de preferencia, para que el estudiante elija el área de su interés.

- **Internacionalización:**

Se han realizado misiones académicas con estudiantes a diferentes países con un enfoque de innovación y emprendimiento. Se ha fortalecido la movilidad de estudiantes tanto extranjeros como los de la Universidad hacia países de América Latina y Europa participando en prácticas empresariales específicas, cursos de actualización y experiencias académicas e investigativas. Los convenios interinstitucionales e internacionales se han fortalecido facilitando no solo el intercambio de buenas prácticas, sino la consolidación de una cultura internacional en nuestros programas de formación. Actualmente los estudiantes tienen la posibilidad de participar en cursos y actividades académicas que se ofrecen desde España en la modalidad virtual. Estos cursos han tenido una creciente acogida y para el presente año un total de 830 se encuentran matriculados en ellos.

## **5. Programas de educación permanente.**

La educación permanente en la **Fundación Universidad de América** atiende las necesidades y requerimientos, no solo de la propia comunidad académica a nivel interno, también ofrece programas y actividades especiales demandadas por el sector empresarial, los egresados y otras instituciones interesadas en cursos especiales.



FUNDACION  
UNIVERSIDAD DE AMERICA  
CASA DE LOS DERECHOS  
SIGLO XVII - XXI

A continuación una muestra de las acciones y programas atendidos durante el año 2018:

- Continuación del programa de capacitación en idiomas para los docentes de planta, culminando la etapa de apoyo por parte de la Universidad con el fin de cumplir los requisitos establecidos en el Escalafón Docente. Participaron además en este programa un grupo de administrativos.
- Se presentó en la página web, la oferta de los cursos virtuales de idiomas para los estudiantes, los docentes de cátedra y administrativos con costos favorables.
- La Facultad de Educación Permanente y Avanzada estudió la oferta de las plataformas virtuales con las que la Universidad tiene convenios con el fin de adelantar asignaturas de carácter obligatorio en la sede de posgrados como cursos libres homologables posteriormente en su plan de estudios.
- Se están ofreciendo cursos libres invitando a los egresados de los programas de posgrado en aquellas asignaturas donde existen vacantes y que son de interés para que los egresados actualicen sus conocimientos.
- Numerosas conferencias abiertas en diferentes temáticas de actualidad y que son de interés de los estudiantes, egresados y empresarios han sido promovidas por las Facultades y direcciones de programa. Igualmente se han organizado muestras empresariales, concursos y olimpiadas académicas en las que representantes del sector productivo y empresarial han participado de manera activa.

De esta manera rindo este informe institucional encaminado a evidenciar el estricto acato de nuestra Universidad al cumplimiento de su objeto misional en el marco de nuestra naturaleza jurídica.

**JAIME POSADA**  
Rector y Representante Legal  
Fundación Universidad de América